



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ANEXO II

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD DE BIENES SOLICITANTE DE SUBVENCIÓN

(Un ejemplar por cada miembro)

D/Dña. _____, con NIF/NIE _____,
en nombre propio, **como miembro de la Comunidad de Bienes**
solicitante de subvención, con NIF/CIF _____,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que, según se contempla en la normativa reguladora de las subvenciones objeto del *Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)*, asumo el compromiso de ejecutar las actividades subvencionables relacionadas a continuación, aplicando a cada una de ellas el importe de subvención indicado, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN <i>(identificar el proyecto y/o las actuaciones incluidas en el mismo)</i>	IMPORTE (€) DE EJECUCIÓN <i>(corresponde al coste económico señalado para el proyecto y/o las actuaciones incluidas en el mismo)</i>

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____.



ANEXO III Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS PARA OBTENER Y EJERCER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

HOJA – 1/3 –

D/Dña. _____, con NIF/NIE _____,
en nombre propio, **como miembro de la Comunidad de Bienes** _____, con NIF/CIF
_____, solicitante de la subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

A) En relación con el **CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE FUNDAMENTAN EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN:**

- Que la citada entidad de la que soy miembro integrante **figura incluida**, en cualquiera de los registros coordinados, bien con el **Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral** regulado por Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, o bien con el **Registro General de Centros de Formación Profesional** regulado por Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero: *(señale el ámbito territorial que proceda)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	LOCALIDAD

- Que como miembro integrante de la citada entidad **me comprometo a que disponga**, en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y a la fecha de la comunicación de inicio de las acciones formativas que propongan ejecutar en cada itinerario integrado, **de un centro de formación debidamente inscrito para impartir la formación presencial correspondiente**, bien a las ofertas formativas de grado C (certificados profesionales) del Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional (CNOFP), o bien a las especialidades formativas del Catálogo de Especialidades Formativas, con que aquellas se identifiquen.
- Que como miembro integrante de la citada entidad **me comprometo a que cuente**, en el citado ámbito territorial y a la fecha de la comunicación de inicio de los proyectos de itinerario integrado que propongan desarrollar, **con espacios, instalaciones, equipamientos, medios técnicos y materiales y recursos humanos suficientes** para ejecutar las acciones para la orientación profesional y para la inserción laboral que, conjuntamente con las referidas acciones formativas, constituyan aquellos

También, **me comprometo** a la observancia de las obligaciones establecidas en la base 4ª de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio y en el apartado cuarto de la convocatoria, así como, las relacionadas con la inserción laboral de los participantes en los proyectos conforme al punto 2.2 del apartado octavo de la convocatoria.

Por otra parte, **me comprometo** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, antes del cobro de la subvención correspondiente a la solicitud presentada y de la que este documento es anexo, cualquier nueva solicitud, concesión o pago de ayudas que, para el mismo proyecto, se produzca con posterioridad a la fecha de la presente declaración responsable.

Igualmente, **me comprometo** a mantener la suscripción al procedimiento denominado "SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN (OFI)" del centro directivo "SECRETARÍA TÉCNICA FUNCIONAL", a través del nuevo Sistema de notificaciones por comparecencia en Sede electrónica (NOTI) disponible en el enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica>, en alta durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario; asumiendo que, en caso contrario, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León proceda a hacerlo de oficio.

Asimismo, **me comprometo**, a los efectos establecidos en el artículo 22.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, a impartir las acciones formativas que, en su caso, resulten subvencionadas con calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

Finalmente, en virtud de la cofinanciación del programa a través de las ayudas del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), **me comprometo** a la protección de los intereses financieros de la Unión Europea, lo que incluye:

- ✓ Aceptar la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ✓ Aplicar medidas para evitar el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación.
- ✓ Conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control.

ANEXO III

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

HOJA – 2/3 –

B) En relación con la NO CONCURRENCIA DE LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES:

Que como miembro integrante de la citada entidad:

- No he sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
En particular, no he sido sancionado mediante resolución firme, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleva la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- No he solicitado la declaración de concurso voluntario, no he sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no he sido declarado en concurso salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, no estoy sujeto a intervención judicial, ni estoy inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No he sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estoy incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- No tengo residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- Estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tengo deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No soy deudor por resolución de procedencia de reintegro; habiendo realizado o, en su caso, garantizado las devoluciones de cantidades concedidas y pagadas en las convocatorias anteriores y cuya devolución le haya sido exigida mediante reclamación previa a la vía ejecutiva o mediante resolución de procedencia de reintegro, siempre que exista resolución firme, salvo que se hubiera producido la suspensión del acto.
- No formo parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones anteriores.
- En el supuesto de solicitar subvención por importe superior a 30.000 euros, no incumplo los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las relaciones comerciales.
- No he solicitado, ni percibido, otras ayudas para el mismo proyecto, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos internacionales.



ANEXO III Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

HOJA – 3/3 –

C) En relación con las **ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN, CONSULTA, Y/O VERIFICACIÓN** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sea preciso realizar a los efectos de disponer de los datos y documentos necesarios para la tramitación y resolución del procedimiento, **DECLARO CONOCER** que el **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN** llevará a cabo las actuaciones siguientes:

- Consultar a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento de sus obligaciones de estar al corriente de pago con la TGSS, las inhabilitaciones judiciales o administrativas registradas en la base de datos de subvenciones y ayudas (BDNS), y la subsistencia de protocolos notariales de constitución de sociedad y/o nombramiento de cargos y obtención de copia simple.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Recabar de forma directa de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar y recabar de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los informes sobre cuentas de cotización correspondientes a sus centros de trabajo operativos en Castilla y León, sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta en la empresa y sobre vida laboral de la entidad necesarios a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos y criterios de valoración previstos en la Base 5ª.1.d) de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio y en el apartado quinto.1.d) de la presente resolución, en relación con el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la inclusión laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y con el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León; así como, a los efectos de comprobación y/o justificación del cumplimiento de la obligación a que se refiere el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los apoderamientos inscritos y autorizados en el Registro Electrónico de Apoderamientos.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar la inclusión de la citada entidad en cualquiera de los registros coordinados, bien con el Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral regulado por Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, o bien con el Registro General de Centros de Formación Profesional regulado por Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, y recabar de forma directa de dichos Registros los certificados que acrediten tal circunstancia, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar los datos y documentos obrantes en registros o ficheros adscritos al propio Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que acrediten el cumplimiento por la entidad de aquellos requisitos cuya certificación corresponda al mismo.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en relación con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, **DECLARO CONOCER** que la presentación de la solicitud conlleva la **AUTORIZACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN** para que pueda llevar a cabo las actuaciones siguientes:

- Consultar a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento de las obligaciones de estar al corriente de pago con la AEAT y los datos de alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ **NO AUTORIZO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Recabar de forma directa de la AEAT, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluido en su caso el alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ **NO AUTORIZO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

()** En caso de marcar esta casilla, oponiéndose o, en su caso, denegando expresamente el consentimiento, **DEBERÁN ACREDITARSE** las circunstancias necesarias para la tramitación y resolución del procedimiento, adjuntando la documentación que para cada supuesto establece el punto 5 del apartado décimo de la convocatoria.

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma. También, **ME COMPROMETO** a mantener el cumplimiento de lo declarado durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario de la subvención que, en su caso, sea otorgada, así como a mantenerlo durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

En, a de de

ANEXO IV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE
TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD O TITULARES DE UNA PENSIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL O DE CLASES PASIVAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE,
CONTRATADOS/AS LABORALMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE**

(A cumplimentar por cada trabajador/a con discapacidad, o titular de la pensión por incapacidad permanente, contratado/a)

D./D^a. _____, **con**
NIF _____.

A los efectos de comprobación de su condición de trabajador/a con discapacidad, o titular de una pensión de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, contratado/a laboralmente por la entidad _____, con NIF _____, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvención del *Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)*, en el que aquella ha solicitado obtener la condición de beneficiario en atención, entre otras, a las citadas circunstancias.

(Márquese lo que proceda)

- ☐ **SÍ AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma / Oficina de la Seguridad Social / Unidad de Clases Pasivas de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha _____, como trabajador/a de la citada entidad.
- ☐ **NO AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, ni tampoco los relativos a mi vida laboral.

En _____, a _____ de _____ de _____
(Firma del trabajador/a)

ANEXO VI
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)MEMORIA DE PROYECTO
(Una memoria por cada proyecto solicitado)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
----------------	------------------------------------

COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO (PERSONA DE CONTACTO)

NOMBRE Y APELLIDOS					
TELÉFONO		TELÉFONO MOVIL		FAX	
CORREO ELECTRÓNICO					

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

DENOMINACIÓN:

--

PROVINCIA:

--

Nº PARTICIPANTES:

--

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

(Este anexo irá **acompañado de un documento descriptivo** de la situación de partida, identificación de las necesidades y las razones que justifican la ejecución del proyecto, definición de la intervención propuesta y los resultados esperados, la planificación y metodología a emplear para el desarrollo de las actuaciones, y los mecanismos de evaluación de la ejecución y los logros previstos.)

4. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL PREVISTOS PARA EL PROGRAMA.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto. 1.a.1)** de la Resolución de convocatoria la valoración de este punto depende de la presentación de la carta de compromiso de contratación del Anexo XVIII)

☐ Proyecto con el que **SI** se propone **alcanzar unos objetivos de inserción laboral superiores al mínimo obligatorio** establecido en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

(si ha marcado la casilla anterior, especifique a continuación el número concreto de inserciones laborales superiores al mínimo obligatorio que se proponen a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el apartado quinto. 1.a.1) de la Resolución de convocatoria)

Compromiso de inserción laboral propuesto de participantes sobre el mínimo obligatorio establecido en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

☐ Proyecto con el que **NO** se propone **alcanzar unos objetivos de inserción laboral superiores al mínimo obligatorio** establecido en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DEL IMPACTO EN LAS OCUPACIONES PROFESIONALES DERIVADO DE LAS ACTUACIONES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PREVISTAS EN EL PROGRAMA.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto. 1.a.2)** de la Resolución de convocatoria. la valoración de este punto depende de la presentación de la carta de compromiso de contratación del Anexo XVIII)

☐ Proyecto con el que **SI** se propone **insertar a todos los participantes integrantes del compromiso de inserción laboral asumido en ocupaciones profesionales relacionadas con la especialidad formativa en que hayan participado como alumnos.**

☐ Proyecto con el que **NO** se propone **insertar a todos los participantes integrantes del compromiso de inserción laboral asumido en ocupaciones profesionales relacionadas con la especialidad formativa en que hayan participado como alumnos.**

ANEXO VI
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y AL DESARROLLO LOCAL

(indique los datos que permitan valorar, conforme a lo previsto en los puntos 1.b.1), 1.b.2 del apartado quinto de la Resolución de convocatoria, la contribución del proyecto a la dinamización económica y laboral de aquellos municipios que tienen menor tamaño poblacional, y/o a la dinamización económica y laboral de aquellas localidades que tienen carácter rural, así como, al acercamiento de las actuaciones objeto del programa a los destinatarios asentados en los municipios o localidades donde se desarrollen)

6.1 ACTUACIONES FORMATIVAS PREVISTAS:

(indique la denominación literal y el código identificativo de la especialidad formativa, correspondiente a cada acción formativa, y con los que figuren registradas bien en el Repertorio Nacional de Certificados Profesionales disponible en el Portal Web "TodoFP" del Ministerio de Educación y Formación Profesional (<https://www.todofp.es>) o bien en el Catálogo de Especialidades Formativas disponible en la Sede Electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (<https://sede.sepe.gob.es>); asimismo, indique la denominación del municipio, y localidad del mismo, donde vayan a ubicarse las instalaciones del centro de formación inscrito y/o acreditado del que se compromete a disponer la entidad, a la fecha de la comunicación de inicio, para la impartición de cada acción formativa incluida en el proyecto)

ACCIONES FORMATIVAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO		
	DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO DE LA ESPECIALIDAD
1.		
	MUNICIPIO y LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN (*)	
2.		
	MUNICIPIO y LOCALIDAD DE IMPARTICIÓN (*)	

6.2 ACTUACIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL PREVISTAS:

(indique la denominación del municipio, y localidad del mismo, donde vayan a ubicarse los espacios e instalaciones con los que se compromete a contar la entidad, a la fecha de la comunicación de inicio, para desarrollar las acciones de orientación profesional y de inserción laboral incluidas en el proyecto. El municipio y localidad indicados pertenecerán a la misma provincia donde se proponga programar el proyecto y se identificará con alguno/s de los señalados para la impartición de las acciones formativas incluidas en el proyecto)

MUNICIPIO y LOCALIDAD DE DESARROLLO (*):

(*) Para determinar correctamente la ubicación de los centros, espacios e instalaciones, a que se refieren los puntos 6.1 y 6.2 de esta Memoria, se atenderá a la denominación y clasificación con que el municipio / localidad se hallan recogidos en el "Nomenclátor o Población del Padrón Continuo por unidad poblacional" publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página web (<https://www.ine.es/>), conforme dispone el apartado octavo.1.1 de la convocatoria.

7. CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

7.1 EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.1.c) DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

(si el solicitante, conforme a lo declarado en el formulario electrónico de solicitud, es una Entidad con menos de 50 trabajadores contratados y sin trabajadores con discapacidad en su plantilla o bien una Entidad con 50 o más trabajadores contratados y con un número de trabajadores con discapacidad en su plantilla ajustado a la cuota de reserva obligatoria prevista en la legislación vigente, especifique a continuación el número concreto de contrataciones laborales que se compromete a realizar a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el apartado quinto.1.d.1) de la Resolución de convocatoria)

Manifiesto mi compromiso de realizar un número de contrataciones laborales de personas con discapacidad; para conseguir, durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de la subvención, la existencia de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la entidad, o bien, la existencia en la plantilla de la entidad de un porcentaje de trabajadores con discapacidad mayor que la cuota de reserva obligatoria prevista en la legislación vigente.

ANEXO VI
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 3 -

7.2 EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL PRIMER INCISO DEL PUNTO 2.a) DEL APARTADO VIGÉSIMO DEL ACUERDO 82/2020, DE 12 DE NOVIEMBRE.

(marque lo que proceda a los efectos de valoración del proyecto conforme a lo previsto en el **apartado quinto.1. d.2)** de la Resolución de convocatoria)

☐ Entidad que **SI** se COMPROMETE a **emplear laboralmente al menos una persona con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad residente en Castilla y León**, cuya contratación se formalice en el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención y en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 2.2 de la base 13ª de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio y en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

☐ Entidad que **NO** se COMPROMETE a **emplear laboralmente al menos una persona con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad residente en Castilla y León**, cuya contratación se formalice en el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención y en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 2.2 de la base 13ª de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio y en el punto 2.2 del apartado octavo de la Resolución de convocatoria.

8. COMPROMISO CON LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

(se acompañará al presente Anexo una copia del correspondiente certificado de calidad que permita valorar, conforme a lo previsto en el apartado quinto 1. e) de la Resolución de convocatoria, los sistemas de calidad acreditados por entidades de normalización, en posesión de la entidad solicitante y que se encuentren en vigor en el momento de presentación de la solicitud)

SISTEMAS DE CALIDAD	ENTIDAD DE NORMALIZACIÓN CERTIFICADORA	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA
Certificado ISO 9001			
Acreditación de la calidad conforme al EFQM con nivel de excelencia de 400 o más puntos			

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que la persona o entidad en cuyo nombre propio o representación actúo, en caso de resultar seleccionado como subvencionable el proyecto a que se refiere la presente Memoria y de serle asignada la subvención correspondiente, asume la obligación de hacer efectivo el cumplimiento de los compromisos manifestados en este Anexo, así como, la obligación de organizar y ejecutar el proyecto en los términos señalados tanto en este Anexo como en los Anexos VII y VIII que lo desarrollan.

En....., adede.....

ANEXO VII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

**MEMORIA DE ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y
DE ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL**
(Una memoria por cada proyecto solicitado)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
-----------------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

DENOMINACIÓN:

--

PROVINCIA:

--

FAMILIA PROFESIONAL:

--

Nº PARTICIPANTES:

--

3. MUNICIPIO, Y LOCALIDAD DEL MISMO, DONDE VAYAN A UBICARSE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LAS ACCIONES DE INSERCIÓN LABORAL PREVISTAS.

(para determinar correctamente la ubicación de los espacios e instalaciones se atenderá a la denominación y clasificación con que el municipio / localidad se hallan recogidos en el "Nomenclátor o Población del Padrón Continuo por unidad poblacional" publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página web (<https://www.ine.es/>), conforme dispone el apartado octavo.1.1 de la convocatoria)

--

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

4.a. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN RELACIONADOS CON EL EMPLEO VINCULADOS A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD.

(describa los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo que se utilizarán para la realización de las acciones a que se refiere el apartado octavo.2.1.1, letras a), b), c) y d) de la convocatoria)

Tipo de actuación	Descripción y contenido	Duración
Entrevista personal		1
Entrenamiento para la búsqueda de empleo		5
Información sobre ofertas e itinerarios formativos		4
Motivación e información sobre autoempleo y emprendimiento		5
Nº total horas		15 horas

ANEXO VII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

(describa los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo que se utilizarán para la realización de las acciones a que se refiere el apartado octavo.2.1.1, letra e) de la convocatoria, así como la duración prevista)

Tipo de actuación	Descripción y contenido	Duración
Dirección y gestión empresarial		
TIC's y nuevas tecnologías (NNTT) para la actividad empresarial		
Digitalización de servicios		
Actividades comerciales on line		
Nº total horas		5 horas

(describa los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo que se utilizarán para la realización de las acciones a que se refiere el apartado octavo.2.1.1, letra f) de la convocatoria, así como la duración prevista)

Tipo de actuación	Descripción y contenido	Duración
Alfabetización digital		
Adaptabilidad		
Autonomía		
Habilidad comunicativa		
Iniciativa		
Inteligencia emocional		
Liderazgo		
Orientación al logro		
Pensamiento crítico		
Planificación y organización		
Resolución de problemas		
Trabajo en equipo		
Networking		
Nº total horas		4 horas

ANEXO VII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 3 -

4.b. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN RELACIONADOS CON EL EMPLEO VINCULADOS A LA PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL MERCADO LABORAL.

(describa de forma concreta y detallada las actuaciones y tareas que llevará a cabo el personal técnico correspondiente para la realización de las acciones previstas en la letra a) del punto 2.1.2, del apartado octavo de la resolución de convocatoria, con la finalidad de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto)

(describa de forma concreta y detallada las actuaciones y tareas que llevará a cabo el personal técnico correspondiente con cada participante para la realización de las acciones previstas en las letras b) y c) del punto 2.1.2, del apartado octavo de la resolución de convocatoria, con la finalidad de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto)

5. RECURSOS HUMANOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LAS ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL. (indique, al menos, el perfil del personal que realizará funciones técnicas para la orientación profesional y/o para la inserción profesional, la disponibilidad del mismo y el número de efectivos previstos)

6. MATERIAL DIDÁCTICO. (relacione el material didáctico que se entregará a los participantes)

7. MEDIOS TÉCNICOS. (relacione los medios técnicos a utilizar para la realización de estas acciones, con indicación de si son propios o alquilados)

En....., adede.....

ANEXO VIII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

MEMORIA DE ACCIÓN FORMATIVA

(Una memoria por cada acción formativa incluida en los proyectos solicitados)

- HOJA 1 -

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN SOLICITANTE.

N.I.F./N.I.E.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

--	--

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

DENOMINACIÓN

--

PROVINCIA

--

FAMILIA PROFESIONAL

--

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA. *(deberá identificarse, con alguna de las ofertas de grado C del Sistema de Formación Profesional conducentes a la obtención de certificados profesionales recogidas en el Anexo XVII)*

DENOMINACIÓN

--

CÓDIGO CERTIFICADO PROFESIONAL o ESPECIALIDAD FORMATIVA

--

Nº ALUMNOS DESTINATARIOS

--

MODALIDAD IMPARTICIÓN

--

4. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN FORMATIVA.

PROVINCIA

--

MUNICIPIO

LOCALIDAD

--	--

(para determinar correctamente la ubicación de las instalaciones del centro de formación se atenderá a la denominación y clasificación con que el municipio / localidad se hallan recogidos en el "Nomenclátor o Población del Padrón Continuo por unidad poblacional" publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página web (<https://www.ine.es/>), conforme dispone el apartado octavo.1.1 de la convocatoria)

5. CALENDARIO DE DESARROLLO.

Nº días lectivos	
Nº horas diarias	

6. DURACIÓN.

	Horas
Formación en instalaciones del centro de formación <i>(suma de la totalidad de módulos y materias que integran los contenidos formativos, salvo los de impartición mediante aula virtual)</i>	
Formación mediante aula virtual <i>(cumplimentar sólo en caso de impartición de algún contenido formativo mediante dicha metodología)</i>	
Formación en empresas <i>(entre el 25 y el 35 % de la duración del certificado profesional o especialidad formativa. 20% en el caso de certificados profesionales o especialidades formativas de nivel de competencia o cualificación 1)</i>	
Duración total de la acción formativa	

ANEXO VIII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 2 -

7. CONTENIDOS FORMATIVOS.

Módulos profesionales que integran el certificado profesional Módulos, contenidos o materias que integran el programa de la especialidad formativa <i>(Denominación y, en su caso, código)</i>	Nº horas
Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales <i>(únicamente cuando se trate de especialidades formativas o certificados profesionales que no incluyan en su currículo un módulo formativo o una unidad formativa relacionado con la prevención de riesgos laborales)</i>	Nº horas
Contenido del programa establecido en el Anexo XIV de la convocatoria conforme a lo dispuesto en el Anexo IV del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. <i>(50 o 30 horas según la cualificación se oriente o no al desarrollo de actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales incluidos en Anexo I del citado real decreto)</i>	
Módulo de formación transversal	Nº horas
Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género - FCOO03	10
Nº total horas	

8. RECURSOS HUMANOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA. *(indique, al menos, el perfil del personal que impartirá la formación en centro, así como del que tutelaré las estancias de formación en empresas, y el número de efectivos previstos)*

9. MATERIAL DIDÁCTICO. *(relacione el material que se entregará a los alumnos; incluyendo, en su caso, los equipos de protección y seguridad)*

10. MEDIOS TÉCNICOS. *(relacione los medios técnicos a utilizar en el desarrollo de la acción formativa, con indicación de si son propios o alquilados)*

ANEXO VIII
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

- HOJA 3 -

11. AULA VIRTUAL. (cumplimentar sólo en caso de impartición de algún contenido formativo mediante dicha metodología)

DESCRIPCIÓN DEL AULA VIRTUAL	
Sistema o medio tecnológico de soporte del Aula Virtual (especificar según se trate de una plataforma web, aplicación informática, app, ...)	
Dirección URL (en el caso de requerir conexión a internet vía navegador)	
Protocolo de acceso y/o conexión (en el caso de requerir registro, descarga y/o instalación de software previos, que en todo caso serán gratuito)	
Indicaciones para el acceso y uso por los alumnos (especificar según se trate de un sistema de acceso con usuario y clave o contraseña, con certificado digital, ...)	
Indicaciones para el acceso y uso por los técnicos del ECYL a los efectos de seguimiento y control (especificar según se trate de un sistema de acceso con usuario y clave o contraseña, con certificado digital, ...)	
Descripción de los elementos, apartados y funcionamiento básico del Aula Virtual (en todo caso debe contar con un repositorio de contenidos y materiales didácticos, así como, de tareas y pruebas de evaluación continua del aprendizaje, con un tablón de anuncios virtual y con los identificadores corporativos, emblemas, leyendas y/o lemas de los organismos y fondos públicos cofinanciadores de la formación)	
Descripción del registro de conexiones de los alumnos al Aula Virtual (en todo caso debe permitir identificar a las personas conectadas en cada momento, así como sus fechas y tiempos de conexión, a los efectos de control de asistencia)	
Calendario y horario de funcionamiento del Aula Virtual	
Número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto para resolver incidencias, dudas y problemas de manejo y uso del Aula Virtual	

CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR MEDIANTE AULA VIRTUAL	
(Únicamente pueden ser contenidos que no requieran la utilización de espacios, instalaciones y/o equipamientos para la adquisición de destrezas prácticas. En ningún caso puede aplicarse a las estancias de formación en empresa)	
Módulos profesionales que integran el certificado profesional Módulos, contenidos o materias que integran el programa de la especialidad formativa a impartir mediante Aula Virtual (Denominación y, en su caso, código)	Nº horas impartir mediante Aula Virtual
Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales a impartir mediante Aula Virtual (únicamente cuando se trate de especialidades formativas o certificados profesionales que no incluyan en su currículo un módulo formativo o una unidad formativa relacionado con la prevención de riesgos laborales)	Nº horas a impartir mediante Aula Virtual
Contenido del programa establecido en el Anexo XIV de la convocatoria conforme a lo dispuesto en el Anexo IV del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. (50 o 30 horas según la cualificación se oriente o no al desarrollo de actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales incluidos en Anexo I del citado real decreto)	
Módulo de formación transversal a impartir mediante Aula Virtual	Nº horas a impartir mediante Aula Virtual
Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género - FCO003 (10 horas)	
Nº total horas a impartir mediante Aula Virtual	

En....., adede

ANEXO IX
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

CUADRO DE COSTES ECONÓMICOS DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS

(Rellenar un Cuadro por cada provincia en la que se proponga desarrollar proyectos)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
----------------	------------------------------------

2. PROVINCIA DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.

3. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES SUBVENCIONABLES Y COSTES ECONÓMICOS.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO N° 1

ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	N° PARTICIPANTES	N° HORAS SERVICIOS MEJORA EMPLEABILIDAD	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO ORIENTACIÓN PROFESIONAL
		24	18,20	
ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	N° PARTICIPANTES	N° HORAS SERVICIOS PROSPECCIÓN MERCADO LABORAL	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO INSERCIÓN LABORAL
		40	18,20	

ACCIONES FORMATIVAS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES	FORMACIÓN EN INSTALACIONES CENTRO FORMACIÓN O AULA VIRTUAL		FORMACIÓN EN EMPRESAS		COSTE ECONÓMICO ACCIÓN FORMATIVA
		N° HORAS (**)	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	N° HORAS	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	
1.			8,58		3	
2.			8,58		3	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO N° 2

ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	N° PARTICIPANTES	N° HORAS SERVICIOS MEJORA EMPLEABILIDAD	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO ORIENTACIÓN PROFESIONAL
		24	18,20	
ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	N° PARTICIPANTES	N° HORAS SERVICIOS PROSPECCIÓN MERCADO LABORAL	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO INSERCIÓN LABORAL
		40	18,20	

ACCIONES FORMATIVAS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES	FORMACIÓN EN INSTALACIONES CENTRO FORMACIÓN O AULA VIRTUAL		FORMACIÓN EN EMPRESAS		COSTE ECONÓMICO ACCIÓN FORMATIVA
		N° HORAS (**)	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	N° HORAS	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	
1.			8,58		3	
2.			8,58		3	

COSTE TOTAL DEL PROYECTO

(*) Se incluirán las 10 horas correspondientes al módulo formativo de carácter transversal e impartición obligatoria FCOO03, así como, las 30 o 50 horas correspondientes al complemento de formación en materia de prevención de riesgos laborales que, en su caso, deba impartirse conforme a lo establecido en el punto 3.2.a) del apartado octavo de la convocatoria.

En....., adede

ANEXO X
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

RESUMEN DE PROYECTOS SOLICITADOS

(Rellenar un Resumen por cada provincia en la que el solicitante proponga desarrollar proyectos)

- HOJA 1 -

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

ENTIDAD DE FORMACIÓN

N.I.F./N.I.E.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:
-----------------------	---

2. PROVINCIA DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.

--

3. ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS.

Se solicita subvención para la realización, **en la provincia señalada**, de los siguientes proyectos de itinerario integrado, en los términos detallados en los ANEXOS VI, VII y VIII correspondientes, **y con el orden de prioridad que se indica:**

PROYECTO Nº 1					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO				MUNICIPIO o LOCALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	MUNICIPIO o LOCALIDAD	Nº ALUMNOS/AS
1.					
2.					

PROYECTO N° 2					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO				MUNICIPIO o LOCALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		CÓDIGO ESPECIALIDAD	DURACIÓN (HORAS) (*)	MUNICIPIO o LOCALIDAD	N° ALUMNOS/AS
1.					
2.					

(*) Se computarán tanto las horas de formación impartidas en instalaciones de un centro o entidad de formación o mediante aula virtual, incluidas las 10 horas correspondientes al módulo formativo de carácter transversal e impartición obligatoria FCOO03 y las 30 o 50 horas correspondientes al complemento de formación en materia de prevención de riesgos laborales que, en su caso, deba impartirse conforme a lo establecido en el punto 3.2.a) del apartado octavo de la convocatoria, como las horas de formación en empresas.

En....., adede



ANEXO XI

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE SU SOLICITUD PARA SER ENTIDAD BENEFICIARIA DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A REALIZAR ACCIONES OBJETO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN (OFI).

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL).	Gerente del Servicio Público de Empleo Calle Jacinto Benavente nº2, Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid. Teléfono: 983410190 Correo Electrónico: ecyl.secretaria@jcyl.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dpd.ecyl@jcyl.es
Finalidad del tratamiento	Solicitud para ser beneficiario de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de itinerarios integrados de orientación, formación e inserción.	Realizar itinerarios integrados de orientación, formación y acompañamiento a la inserción, dirigidos a trabajadores desempleados, y que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral.
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos	Reglamentos (UE) 2021/1057 y 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Artículo 6.1 e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
		La aportación de los datos es requisito necesario para la valoración de la solicitud para ser beneficiario de las subvenciones dirigidas a la realización de itinerarios integrados de orientación, formación y acompañamiento a la inserción, desarrollados por entidades de formación, de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro, que contribuyan a mejorar la cualificación profesional y la capacidad de inserción laboral de los trabajadores desempleados.
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	Ministerio competente en materia de empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, Consejerías y organismos de ellas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades colaboradoras del ECYL.
	NO están previstas cesiones o transferencias a terceros países.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es
Procedencia de los datos	Interesado	Los datos facilitados.

ANEXO XII

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

IMAGEN DE LA MARCA DE DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA

(Que debe figurar en los soportes impresos y medios electrónicos o audiovisuales utilizados en la ejecución de las acciones objeto de la subvención, incluidos los elaborados para la realización de la publicidad, promoción o difusión pública de las actividades subvencionadas, así como, en los diplomas y certificados de asistencia, conforme a lo señalado en la Resolución de convocatoria de subvenciones del Programa OFI)

Convivencia del emblema del beneficiario con la marca de difusión de la identidad corporativa:

Las entidades beneficiarias podrán incluir su propio emblema, que se colocará a la izquierda de la marca de difusión de la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo de Castilla y León).

El emblema del beneficiario puede usarse con el mismo tamaño que el Identificador de la Junta. Ambos se alinearán por su base amplia, sin tener en cuenta el rasgo descendente de la "y" de "Castilla y León". La separación entre el primer emblema y el bloque de la marca de difusión de la Junta será, al menos, como la medida de alzado del Escudo.

ANEXO XIV

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES **A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES SIN UN MÓDULO** **PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO ESPECÍFICO DE RIESGOS LABORALES**

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

- HOJA 1/3 -

El Resultado de aprendizaje, el Contenido y la Temporalización horaria señalados a continuación figurarán en el anexo de *Programación didáctica* correspondiente al módulo profesional que la entidad beneficiaria identifique en la *Planificación didáctica de la acción formativa* como elegido para incluir el complemento formativo relativo a la materia de prevención de riesgos laborales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 DEL ANEXO V DEL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

ANEXO XIV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)
FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES SIN UN MÓDULO
PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO ESPECÍFICO DE RIESGOS LABORALES

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

- HOJA 2/3 -

ARTÍCULO 35 EN RELACIÓN CON ANEXOS I y IV.A DEL REAL DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

A) Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico (desarrollo de actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales incluidos en Anexo I del R.D. 39/1997)

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 10.

II. Riesgos generales y su prevención.

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 25.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Total horas: 5.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Total horas: 5.

V. Primeros auxilios.

Total horas: 5.

TOTAL: 50 HORAS

ANEXO XIV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES SIN UN MÓDULO
PROFESIONAL O BLOQUE FORMATIVO ESPECÍFICO DE RIESGOS LABORALES

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

- HOJA 3/3 -

**ARTÍCULO 35 EN RELACIÓN CON ANEXO IV.B DEL REAL DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO,
POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

B) Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico (*desarrollo de restantes actividades o procesos no incluidos en Anexo I del R.D. 39/1997*)

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 7.

II. Riesgos generales y su prevención.

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 12.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Total horas: 5.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Total horas: 4.

V. Primeros auxilios.

Total horas: 2

TOTAL: 30 HORAS

ANEXO XIV
Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

**CERTIFICADOS PROFESIONALES QUE EN SU CURRÍCULO INCLUYEN
UN MÓDULO PROFESIONAL (MÓDULO FORMATIVO) O UN BLOQUE
FORMATIVO (UNIDAD FORMATIVA) ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**

(Punto 3.8 del Apartado octavo de la Resolución de convocatoria)

CERTIFICADO_CODIGO	CERTIFICADO_DESCRIPCION	MF_CODIGO	MF_DESCRIPCION	UF_CODIGO	UF_DESCRIPCION	UF_HORAS
EOCB0108	Fábricas de albañilería	MF0143_2	Obras de fábrica vista	UF0531	Prevención de riesgos laborales en construcción	50
HOTR0408	Cocina	MF0711_2	Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería.			
HOTR0608	Servicios de restaurante	MF0711_2	Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería.			
IMAI0108	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	MF1155	Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización	UF0410	Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación de aparatos y tuberías	30
COML0109	Tráfico de mercancías por carretera	MF0247_3 MF0248_3	Organización del tráfico de mercancías Planificación del tráfico de mercancías	UF0923	Seguridad y prevención de riesgos en el transporte por carretera	30

ANEXO XV
Programa de orientación, formación e inserción (OFI)

**CERTIFICACIÓN SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO
PREVISTOS EN LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE.**

D./Dña. _____, con NIF _____,

(marque lo que proceda según su condición)

- ☐ En nombre propio, **como persona física** solicitante de la subvención.
- ☐ En representación de la entidad _____,
con NIF _____, **como persona jurídica** solicitante de la subvención.
- ☐ En nombre propio, **como miembro integrante de la Comunidad de Bienes** _____,
solicitante de la subvención.
- ☐ En nombre propio, o en representación de la entidad _____,
como miembro Asociado de la persona jurídica _____,
solicitante de la subvención.

Conforme a lo establecido en el artículo 13.3.bis) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, siendo el solicitante, o el miembro integrante o asociado del solicitante, arriba indicado una persona física, o bien, una persona jurídica de derecho privado que de acuerdo con la normativa contable puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y, asimismo, tratándose de una entidad con ánimo de lucro sujeta a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y habiéndose solicitado la subvención por un importe superior a 30.000 euros; a los efectos de que aquel pueda obtener la condición de beneficiario del Programa de Formación de orientación, formación e inserción (OFI), suscribo la siguiente

CERTIFICACIÓN

Por la que afirmo que la persona o entidad, en cuyo nombre propio o representación actúo, alcanza un nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, igual o superior al porcentaje establecido en el apartado segundo de la letra d) de la disposición final sexta de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

En _____, a _____ de _____ de _____.

ANEXO XVI

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

MUNICIPIOS Y LOCALIDADES EXCLUIDOS DE PUNTUACIÓN EN EL CRITERIO DE VALORACIÓN RELATIVO A LA CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y AL DESARROLLO LOCAL

(criterio de valoración Apartado quinto.1.c)

1. MUNICIPIOS CON POBLACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 10.000 HABITANTES:

ARANDA DE DUERO (Burgos)	LAGUNA DE DUERO (Valladolid)	SEGOVIA
ASTORGA (León)	LEÓN	SORIA
ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid)	MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)	VALLADOLID
ÁVILA	MIRANDA DE EBRO (Burgos)	VILLAQUILAMBRE (León)
BAÑEZA, LA (León)	PALENCIA	ZAMORA
BEJAR (Salamanca)	PONFERRADA (León)	
BENAVENTE (Zamora)	SALAMANCA	
BURGOS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (León)	
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)	SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)	
ESPINAR, EL (Segovia)		

2. TÉRMINOS MUNICIPALES (T.M.) Y NÚCLEOS PRINCIPALES (N.P.) CONSIDERADOS ZONAS URBANIZADAS, PERIFÉRICAS, RESIDENCIALES, O INDUSTRIALES.

N. P. de ALDEATEJADA (Salamanca)	T. M. de RENEDO DE ESGUEVA (Valladolid)
T. M. de ARROYO (Valladolid)	T. M. de STA. MARTA DE TORMES (Salamanca)
T. M. de ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (Valladolid)	T. M. de SANTOVENIA DE PISUERGA (Valladolid)
T. M. de BOECILLO (Valladolid)	N. P. de SIMANCAS (Valladolid)
T. M. de CABEZÓN DE PISUERGA (Valladolid)	N. P. de SARRIEGOS (León)
T. M. de CABRERIZOS (Salamanca)	T. M. de TUDELA DE DUERO (Valladolid)
T. M. de CARBAJOSA DE LA SAGRADA (Salamanca)	N. P. de VALDEFRESNO (León)
N. P. de CASTELLANOS DE MORISCOS (Salamanca)	Polígono Industrial de VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)
T. M. de CIGALES (Valladolid)	T. M. de VIANA DE CEGA (Valladolid)
T. M. de LA CISTÉRNIGA (Valladolid)	T. M. de VILLANUBLA (Valladolid)
N. P. de DOÑINOS DE SALAMANCA (Salamanca)	T. M. de VILLAQUILAMBRE (León)
N. P. de FUENSALDAÑA (Valladolid)	T. M. de VILLAMAYOR DE ARMUÑA (Salamanca)
N. P. de GRIJOTA (Palencia)	T. M. de VILLARES DE LA REINA (Salamanca)
T. M. de LA LASTRILLA (Segovia)	T. M. de ZARATÁN (Valladolid)
N. P. de QUINTANADUEÑAS (Burgos)	

3. ANEJOS Y POLÍGONOS INDUSTRIALES CONSIDERADOS ZONAS URBANIZADAS, PERIFÉRICAS, O INDUSTRIALES.

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO (Burgos)

Anejo de LA CALABAZA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARAPILES (Salamanca)

Anejo de LAS TORRES

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA

POLÍGONO INDUSTRIAL DE BRIEVA-VICOLOZANO

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTORGA (León)

POLÍGONO INDUSTRIAL

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS

Anejo de CASTAÑARES

Anejo de CORTES

Anejo de VILLAFRÍA

Anejo de VILLAGONZALO-ARENAS

Anejo de VILLALONQUEJAR

Anejo de VILLATORO

Anejo de VILLAYUDA-LA VENTILLA

Anejo de VILLIMAR

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARRASCAL DE BARREGAS (Salamanca)

Anejo de PEÑASOLANA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLO DEL VAL (Burgos)

Urbanización LOS TOMILLARES

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEÓN

Anejo de ARMUNIA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Anejo de ALTO DE SAN ROQUE

Anejo de AZUCARERA LEOPOLDO

Anejo de BARDAURI

Anejo de BAYAS

Anejo de LOS CORRALES

Anejo de EL CRUCERO

Anejo de HERRERA

Anejo de LA NAVE

Anejo de SAN MIGUEL

Anejo de VALVERDE DE MIRANDA

POLÍGONO INDUSTRIAL DE IRCIO

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ONZONILLA
(León)**

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA
(León)**

Anejo de COLUMBRIANOS

Anejo de CUATROVIENTOS

Anejo de FLORES DEL SIL

Anejo de FUENTESNUEVAS

Anejo de PLACA, LA

Anejo de SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTOVENIA DE
LA VALDONCINA (León)**

POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLACEDRÉ

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LEÓN

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SIMANCAS
(Valladolid)**

Anejo de PANORAMA

Anejo de PINAR

Anejo de EL PICHÓN

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA

Anejo de LAS CASAS

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDEFRESNO
(León)**

Anejo de ARCAHUEJA

Anejo de VALDELA FUENTE

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DE LA
VIRGEN (León)**

Anejo de LA VIRGEN DEL CAMINO

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Anejo de LA OVERUELA

Anejo de PINAR DE ANTEQUERA

Anejo de PUENTEDUERO-ESPARRAGAL

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VENTA DE
BAÑOS (Palencia)**

POLÍGONO INDUSTRIAL

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA HINIESTA

ANEXO XVII

CERTIFICADOS PROFESIONALES FINANCIABLES (GRADOS C)

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Nivel</u>	<u>Código grabación Sequifor</u>
<u>COML0110</u>	<u>Actividades auxiliares de almacén</u>	<u>1</u>	COML0110_C
<u>AGAX0208</u>	<u>Actividades auxiliares en agricultura</u>	<u>1</u>	AGAX0208_C
<u>HOTR0108</u>	<u>Operaciones básicas de cocina</u>	<u>1</u>	HOTR0108_C
<u>HOTR0208</u>	<u>Operaciones básicas de restaurante y bar</u>	<u>1</u>	HOTR0208_C
<u>EOCB0208</u>	<u>Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas</u>	<u>1</u>	EOCB0208_C
<u>IMAI0108</u>	<u>Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica</u>	<u>1</u>	IMAI0108_C
<u>AGAO0108</u>	<u>Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería</u>	<u>1</u>	AGAO0108_C
<u>FMEE0108</u>	<u>Operaciones auxiliares de fabricación mecánica</u>	<u>1</u>	FMEE0108_C
<u>SSCS0208</u>	<u>Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales</u>	<u>2</u>	SSCS0208_C
<u>SSCS0108</u>	<u>Atención sociosanitaria a personas en el domicilio</u>	<u>2</u>	SSCS0108_C
<u>HOTR0408</u>	<u>Cocina</u>	<u>2</u>	HOTR0408_C
<u>HOTR0608</u>	<u>Servicios de restaurante</u>	<u>2</u>	HOTR0608_C
<u>EOCB0108</u>	<u>Fábricas de albañilería</u>	<u>2</u>	EOCB0108_C
<u>AGAR0208</u>	<u>Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas</u>	<u>2</u>	AGAR0208_C
<u>FMEC0110</u>	<u>Soldadura con electrodo revestido y TIG</u>	<u>2</u>	FMEC0110_C
<u>INAI0208</u>	<u>Sacrificio, faenado y despiece de animales</u>	<u>2</u>	INAI0208_C
<u>COML0109</u>	<u>Tráfico de mercancías por carretera</u>	<u>3</u>	COML0109_C
<u>COML0209</u>	<u>Organización del transporte y la distribución</u>	<u>3</u>	COML0209_C
<u>AGAU0210</u>	<u>Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero</u>	<u>3</u>	AGAU0210_C

ANEXO XVIII

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

CARTA COMPROMISO CONTRATACIÓN EMPRESA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.....

LA ACCIÓN FORMATIVA DEL PROYECTO:

Denominación

ENTIDAD SOLICITANTE DEL PROYECTO:

D/D^a..... con NIF,

en calidad de representante legal de la empresa que se compromete a realizar la contratación:

NIF	Razón Social

SE COMPROMETE A

- Contratar, antes de la finalización del plazo de presentación de la documentación justificativa previsto en la Base 24^a de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio, y en el punto 1 del apartado vigesimoprimer de la resolución de convocatoria a..... participantes del proyecto referenciado arriba.
- Contratar, antes de la finalización del plazo de presentación de la documentación justificativa previsto en la Base 24^a de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio, y en el punto 1 del apartado vigesimoprimer de la resolución de convocatoria a participantes en ocupaciones profesionales relacionadas con la especialidad formativa en que hayan participado como alumnos.

Las contrataciones deberán llevarse a cabo conforme a los requisitos establecidos en el apartado 2.2 de la Base 13^a de la Orden IEM/617/2026, de 2 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), destinadas a la financiación del Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI) y en el punto 2.2 del apartado octavo de la resolución de convocatoria.

– En....., adede

– **Por la empresa**

– Fdo.:_____